

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Francisco Mena del Río.

Expediente: M 00027.

Infracción: Grave, arts. 74, 76.3, 78, 80, 86, 86.b) y 92 de la Ley 2/92, de 15 de junio, y arts. 110, 111, 113, 115 y 117 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre.

Indemnización: (100.001 pesetas), 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Miguel A. Martínez Morante.

Expediente: M 00114.

Infracción: Grave, arts. 76.8, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/92, de 15 de junio; Ley de Ordenación Forestal de Andalucía y Decreto 208/97, de 9 de septiembre y arts. 110, 113, 115, 116 y 117 de la Ley de Ordenación Forestal de Andalucía.

1. Sanción: Multa de (150.000 pesetas), 901,55 euros.

2. Se ordena la inmediata paralización de las obras y la obligación de reparación e indemnización de los daños causados, art. 79 de la Ley de Ordenación Forestal de Andalucía.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Manuel Orozco Ramos.

Expediente: MA/2002/466/AGMA/INC.

Infracción: Leve, arts. 28, 64.3, 68 y 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 150,25 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 11 de marzo de 2003.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 20 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Resolución de fecha 20.3.03, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Fedoua Taleb, en la que se acuerda constituir el acogimiento familiar

preadoptivo del menor M.T., al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 20 de marzo de 2003.- El Delegado (P.A. Dto. 21/85, de 5.2.), El Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

RESOLUCION de 21 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2617/01.

Nombre, apellidos y localidad: Ramírez Navarro J. María. Chiclana.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva el expediente 9/02.

Núm. Expte.: 2897/01.

Nombre, apellidos y localidad: Llerena García Rosario. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/02.

Núm. Expte.: 3003/01.

Nombre, apellidos y localidad: Lara Manga Emilio. Sanlúcar.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/02.

Núm. Expte.: 3001/02.

Nombre, apellidos y localidad: Barca Reyes Juana. Cádiz.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 3011/01.

Nombre, apellidos y localidad: Ariza Nimo Carmen. Pto. Sta. María.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/01.

Núm. Expte.: 3034/01.

Nombre, apellidos y localidad: Muñoz López Magdalena. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/02.

Núm. Expte.: 3062/01.

Nombre, apellidos y localidad: Borrego Bonfante M. Dolores. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/02.

Núm. Expte.: 3130/01.

Nombre, apellidos y localidad: Fernández Martín Milagros. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/02.

Núm. Expte.: 3138/01.

Nombre, apellidos y localidad: Reyes García Manuel. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/02.

Núm. Expte.: 3188/01.

Nombre, apellidos y localidad: Chavero Roldán Antonio. Sanlúcar.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/02.

Núm. Expte.: 3211/01.

Nombre, apellidos y localidad: Quirós Fernández Teresa. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/02.

Núm. Expte.: 3275/01.

Nombre, apellidos y localidad: Olmo Luace M. José. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/02.

Núm. Expte.: 3311/01.

Nombre, apellidos y localidad: Palmero García M. Luz. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/02.

Núm. Expte.: 502/02.

Nombre, apellidos y localidad: Jiménez Vallecillo Ana. La Línea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva el expediente 9/02.

Núm. Expte.: 609/02.

Nombre, apellidos y localidad: Vega García Rosario. Pto. Real.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva el expediente 9/02.

Núm. Expte.: 1816/02.

Nombre, apellidos y localidad: Palacio Sánchez Rocío. Sanlúcar.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1902/02.

Nombre, apellidos y localidad: Morales Rodríguez J.M. Barbate.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2511/02.

Nombre, apellidos y localidad: Muñoz Lozano Begoña. Algeciras.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2620/02.

Nombre, apellidos y localidad: Rodríguez Prian Ana María. San Fernando.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2715/02.

Nombre, apellidos y localidad: Guerrero Garciano Manuela. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le deniega la medida 4/02.

Cádiz, 21 de marzo de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiña López.

RESOLUCION de 24 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de trámite de audiencia en el procedimiento iniciado de oficio (apertura expediente protección 26.2.03), al no haber podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica el presente trámite de audiencia en el procedimiento iniciado de oficio (apertura expediente protección 20.2.03), por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 043/03. Don Francisco Rodríguez Benítez, que en relación con el expediente de protección abierto al menor J.A.R.E., acordada la iniciación de oficio del procedimiento el 26.2.03 (Decreto 42/2002 de 12 de febrero de 2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa), de conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92 y art. 26 del Decreto 42/2002 se acuerda dar trámite de audiencia en el mencionado procedimiento instruido con respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 24 de marzo de 2003.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 24 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificados a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.